



La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85 fracción III y 87 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 3, 6, 7, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 29 fracción III, 35, 36, 38, 49, 50 fracción II, 55, 56 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI, X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; Oficio No. BSG/295/2016 de fecha 14 de julio de 2016, expedido por el C. Secretario General de Gobierno, que contiene el nombramiento del Subsecretario de Planeación de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 10, 18 fracción III, IV, VII, 19 fracción IV, VII, VIII, XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura y acuerdo de Delegación de Facultades expedido por el Secretario de Infraestructura de fecha 12 de agosto de 2016, a fin de que signe entre otros, las invitaciones o convocatorias públicas para iniciar los procesos de licitación, el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de su SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, se procede a efectuar la etapa que a continuación se indica correspondiente a la Licitación Pública Estatal No. SINL-CPE-046-2018:

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Que se efectúa en relación con la Licitación Pública Estatal No. SINL-CPE-046-2018, relativo **CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA COLONIA BARRIO QUINTANA ROO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN.**

Siendo las **14:00 horas** del día **28 de noviembre de 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Bases y Convocatorias de esta Dependencia, sito en el primer piso del edificio ubicado en la calle Washington 648 Ote. entre Zaragoza y Zuazua, Col. Centro Monterrey, N.L. CP 64000, de conformidad con lo establecido en el **ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA** de fecha **20 de noviembre de 2018**, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el resultado del análisis técnico detallado efectuado por esta Dependencia de las propuestas presentadas.

EL LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI, quien preside este acto en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, se hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se rechazan las propuestas presentadas por los siguientes concursantes, a quienes en este acto se les informa por separado y por escrito las causas que motivaron dicha situación:

- 1.- CSI DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.
- 2.- INGAR VIGIL, S.A. DE C.V.
- 3.- VIP DESARROLLO URBANO, S.A. DE C.V.
- 4.- CONSTRUCTORA MARKGON, S.A. DE C.V.
- 5.- CKT EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.

Resultando solventes las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

- 1.- CONSTRUCCIONES CIMENTACIONES Y PILAS, S.A. DE C.V.



- 2.- MONQ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
- 3.- CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS GARCÍA TORRES, S.A. DE C.V.
- 4.- AXIS CONSTRUCCIONES DE MONTERREY, S.A. DE C.V.
- 5.- MEDALSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 6.- GRUPO CONSTRUCTOR MARCONCE, S.A. DE C.V.
- 7.- SOLUCIONES ESTRATÉGICAS DE MANTENIMIENTO EN MAQUINAS INDUSTRIALES, S. DE R.L. DE C.V.

Acto continuo trajo a la vista de los presentes los sobres que contenían las propuestas y se constató que no presentaban signos de violación por lo que procedió a la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica, verificado el contenido del mismo resultó que las propuestas de los concursantes cuyo montos se indican a continuación presentan, en principio, los documentos solicitados en el numeral 3.3 de las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión detallada, cuantitativa y cualitativa, y posterior dictamen.

CONCURSANTE	MONTO CON I. V. A.
1.- CONSTRUCCIONES CIMENTACIONES Y PILAS, S.A. DE C.V.	\$3'952,790.12
2.- MONQ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$3'913,138.91
3.- CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS GARCÍA TORRES, S.A. DE C.V.	\$2'987,104.32
4.- AXIS CONSTRUCCIONES DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	\$3'586,777.75
5.- MEDALSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$2'856,698.10
6.- GRUPO CONSTRUCTOR MARCONCE, S.A. DE C.V.	\$3'514,743.39
7.- SOLUCIONES ESTRATÉGICAS DE MANTENIMIENTO EN MAQUINAS INDUSTRIALES, S. DE R.L. DE C.V.	\$3'469,386.65

Firmados que fueron los anexos E-2, E-3 y E-4 de las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a este mismo lugar el próximo día **07 de diciembre de 2018** a las **16:00 horas** para conocer el fallo de este concurso.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.



Secretaría
de Infraestructura
Nuevo León

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Estatal No. SINL-CPE-046-2018

POR LA CONVOCANTE E INVITADOS

ING. ALEJANDRO SANCHEZ GOMEZ
DIRECTOR DE LICITACIONES

LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS

"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."

ING. JOSE LUÍS CASTRO MORENO
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS

LIC. MIGUEL ANGEL ROBLES FLORES
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

No asistió

No asistió

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN NUEVO
LEÓN

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTROL
PRESUPUESTAL

No asistió

No asistió

POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE
NUEVO LEÓN

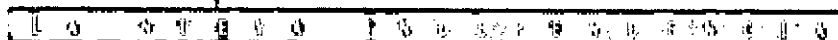
POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE
NUEVO LEÓN A.C.

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

CSI DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE
C.V.

CONSTRUCCIONES CIMENTACIONES
Y PILAS, S.A. DE C.V.

DANIEL CRUZ VERA





Secretaría
de Infraestructura
Nuevo León

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Estatal No. SINL-CPE-046-2018

MONQ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

INGAR VIGIL, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIONES
ELECTROMECANICAS GARCÍA TORRES,
S.A. DE C.V.

VIP DESARROLLO URBANO, S.A. DE
C.V.

CONSTRUCTORA MARKGON, S.A. DE
C.V.

AXIS CONSTRUCCIONES DE
MONTERREY, S.A. DE C.V.

Ing. Edgar Paul Martínez Nancáez

CKT EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.

MEDALSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE
C.V.

Brailio Medina P.

GRUPO CONSTRUCTOR MARCONCE, S.A.
DE C.V.

Aurelio Villalobos Candia

SOLUCIONES ESTRATÉGICAS DE
MANTENIMIENTO EN MAQUINAS
INDUSTRIALES, S. DE R.L. DE C.V.

Rocio Cortez

LICITACION No. SINL-CPE-046-2018 Relativa a: CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA COLONIA BARRIO QUINTANA ROO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEON.								HOJA 1 DE 1	
Monterrey, N. L. siendo las 14:00 horas del día 28 DE NOVIEMBRE DE 2018									
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS									
ANEXO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CONCURSANTES							
		1	2	3	4	5	6	7	
E-1	Garantía de seriedad de la propuesta	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-2	Carta compromiso-proposición	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-3	Catálogo de Conceptos y Cantidades de Obra para Expresión de Precios Unitarios, Montos parciales y Monto Total de la Proposición	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-4	Programa de obra y montos de trabajo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-5	Análisis de los costos horarios de maquinaria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-6	Cálculo del factor del salario real	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-7	Análisis de costos indirectos y utilidad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-8	Cálculo del Costo por Financiamiento	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-9	Programa de montos de utilización de maquinaria y equipo de construcción	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-10.a	Programa de montos de utilización del personal obrero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-10.b	Programa de montos de utilización del personal técnico y administrativo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-11	Programa de montos de la Adquisición de materiales y equipos de instalación permanente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-12	Análisis de Precios Unitarios	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
OFERTA ACEPTADA (SI) O (NO)		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
CONTRATISTA		NOMBRE/FIRMA							
1.-	CONSTRUCCIONES CIMENTACIONES Y PILAS, S.A. DE C.V.	DANIEL CAR UETA							
2.-	MONQ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	MR. JOSE HINCHADO							
3.-	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS GARCÍA TORRES, S.A. DE C.V.	Garc. F. Spulla G22							
4.-	AXIS CONSTRUCCIONES DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	Edgar R. Martínez Nández							
5.-	MEDALSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Bautista Med. en P							
6.-	GRUPO CONSTRUCTOR MARCONCE, S.A. DE C.V.	Aurelio Villalobos Cardenas							
7.-	SOLUCIONES ESTRATÉGICAS DE MANTENIMIENTO EN MAQUINAS INDUSTRIALES, S. DE R.L. DE C.V.	Kendro Cortez							

POR LA CONVOCANTE

LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

LIC. MIGUEL ANGEL ROBLES FLORES

"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."